

Autorizaciones Electrónicas

Resoluciones Generales AFIP Nros. 2449, 2570 y 2572.

Manual de Operación Versión 3.0





"Gestión de Autorizaciones Electrónicas"

Para la utilización de la herramienta informática "Gestión de Autorizaciones Electrónicas", de acuerdo a los términos de las Resoluciones Generales AFIP Nros. 2449, 2570 y 2572, los usuarios deberán ingresar a la página Web de este organismo (<u>www.afip.gov.ar</u>) e ingresar en la Opción Clave Fiscal.

Una vez seleccionada la Opción Clave Fiscal, el contribuyente (a través de la persona física autorizada conforme con la Resolución General N° 2239), deberá ingresar al Servicio Web "Administrador de Relaciones", a través del cual habilitará el servicio "Gestión de Autorizaciones Electrónicas".

Una vez habilitado, se deberá ingresar al mismo, en el cual se visualizará la siguiente pantalla:

Inicio Institucional Biblioteca electrónica Credencial Virtual Glosario Fiscal y Aduanero Reclamos y Sugerencias	Gestión de Autorizaciones Electrónicas Bienvenido Usuario Actuando en representación de
Zeneces un error en la pagna? Acceda con Clave Fiscal CUIT / CUL / COL INGRESAR Obtenga su CLAVE FISCAL Detenga su CLAVE FISCAL Agenda de Vencimientos Centro de Servicios Constancia de Inscripción Descarga de Aplicativos Descarga de Aplicativos	Consultar Mis Autorizaciones

El servicio consta de dos opciones, "Crear Nueva Autorización" y "Consultar Mis Autorizaciones"

Para crear una nueva autorización, se deberá ingresar a la opción "Crear Nueva Autorización". Allí se visualizará la siguiente pantalla:

Ę	🖞 frmCrearPoderElectronico - M	ticrosoft Internet Explorer	_ 7 🔀
	Archivo Edición Ver Eavoritos H	jerramientas Ayuda	
	Ġ Atrás 🝷 🕥 🕤 🖹 💈 🎈	🏠 🔎 Búsqueda 🤺 Favoritos 🤣 🎅 - چ 🕅 👻 🧾 🎇	
(Dirección 🗃 https://www.afip.gob.ar/cla	aveFiscal/poderes/frmCrearPoderElectronico.aspx	💌 🛃 Ir 🛛 Vínculos 🌺
	Acceda con Clave Fiscal CUT / CUL / CDE Fiscal CUT / CUL / CDE Fiscal CUT / CUL / CDE	vveFiscal/poderes/firmCrearPoderElectronico.aspx Gestión de Autorizaciones Electrónicas Image: Dienvenido Usuario Actuando en representación de Autorizarte: Autorizarte: Autorizarte: Autorizaciones: Seleccione Autorización Autorizado:	Vinculos »
		1	

El Usuario visualizará los siguientes campos:

- **Autorizante**: Se visualizará el CUIT y el Nombre y Apellido del usuario que está otorgando la autorización.
- Autorizaciones: Se deberá seleccionar el tipo de autorización. Existen 29 tipos de Autorizaciones, conforme las Resoluciones Generales AFIP 2449, 2570 y 2572.
- **Facultades**: Se visualizarán las facultades asociadas con el tipo de autorización seleccionado.
- Agente Autorizante: Se deberá seleccionar el Tipo de Agente del usuario que está otorgando la autorización. Ej.: Despachante de Aduana





- Agente Autorizado: Se deberá seleccionar el Tipo de Agente del usuario que está recibiendo la autorización. Ej.: Dependiente de Despachante de Aduanas.
- **Autorizado**: Se deberá ingresar el número de CUIT/CUIL del usuario al cual se le otorga la autorización.

🐔 frmCrearPoderElectronico - M	icrosoft Internet Explorer		-88
Archivo Edición Ver Eavoritos He	erramientas Ayuda		
🚱 Atrás 🝷 🕥 👻 🗾 🧲	🏠 🔎 Búsqueda 🛧 Fav	oritos 🚱 🛜 - چ 🔟 - 📙 🎇	
Dirección 🕘 https://www.afip.gob.ar/cla	veFiscal/poderes/frmCrearPoderE	Electronico.asp×	💌 芛 Ir 🛛 Vínculos ≫
Inicio Institucional Biblioteca electrónica Credenial Virtual Glosario Fiscal y Aduanero Reclamos y Sugrencias	Gestión de Aut	Bienvenido Usuario Actuando en representación de	
¿Detectó un error en la página?	Autorizante:		#
	Autorizaciones:	DEPENDIENTE DEL DESPACHANTE - MERCADERIAS	~
Acceda con Clave	Facultades:	DEPENDIENTE DEL DESPACHANTE - MERCADERIAS	
Fiscal CUIT / CUIL / CDI:	Agente Autorizante:	DESPACHANTE DE ADUANA	
INGRESAR	Agente Autorizado:	DEPENDIENTES DESPACHANTE	
	Autorizado:		
Obtenga su: CLAVE FISCAL			
		Crear Autorización	

Una vez ingresado los datos, el usuario debe confirmar la autorización, presionando el botón "**Crear Autorización**". Como constancia de la creación de la Autorización, el sistema emitirá un Formulario 3283/A.



3283/A	
Rubro 1. AUTORIZANTE	
pellido y Nombre / Denominación: CUIT:	
Rubro 2. AUTORIZADO	
Apellido y Nombre / Denominación: CUIT:	
ïpo Autorización: Despachante - Autorizac	ión General - Exportación
Rubro 3. AUTORIZACION	
El AUTORIZANTE identificado en el Rubro ngresos Públicos de acuerdo con las facult	1 otorga Autorización a la persona identificada en el Rubro 2, para que la represente ante esa Administración Federal de ades otorgadas por el Tipo de Autorización referida en el Rubro 2.
lejo constancia que la presente autorizac ederal de Ingresos Públicos.	ión podrá caducar por la voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a esa Administración
Rubro 4. ACEPTACION DE LA AU	ITORIZACION
El AUTORIZADO identificado en el Rubri administración Federal de Ingresos Público	o 2 acepta la Autorización otorgada por el AUTORIZANTE identificado en el Rubro 1, para representarlo ante esta s de acuerdo con la Facultad otorgada por el Rubro 3
Dejo constancia que la presente autorizac	ión podrá caducar por la voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a esa Administración

Consulta de Autorizaciones Electrónicas

Ingresando por el Servicio "Gestión de Autorizaciones Electrónicas" Opción "Consultar Mis Autorizaciones", el usuario podrá consultar las autorizaciones otorgadas, autorizados y estados de la Autorización.

nicio nstitucional	Gestión de Auto	orizacior	nes Electrónicas				
Siblioteca electronica Credencial Virtual		Bienvenido Us	uario				
Glosario Fiscal y Aduanero		Actuando en r	epresentación de				
leclamos y Sugerencias							
¿Detectó un error en la página?	Autorizante		Autorizado	Autorizacion	Estado	Fecha	Revocar
Acceda con Clave				Despachante - Autorización General - Importación	ACEPTADO	15/05/2008	8
Fiscal CUIT / CUIL / CDI:				Despachante - Autorización General - Exportación	REGISTRADO	16/05/2008	8
INGRESAR							
Obtenes sur							

Además, por esta misma opción, el usuario podrá Revocar las Autorizaciones Otorgadas.

<u>Revocación</u>

Si la Autorización aún no ha sido aceptada por el autorizado y el autorizante revoca la misma, el sistema emitirá como constancia el Formulario 3283/A1.

32	
Ru	bro 1. AUTORIZANTE
Ape CUľ	llido y Nombre / Denominación: T:
Ru	bro 2. AUTORIZADO
Ape CUľ	llido y Nombre / Denominación: T:
Tipo	Autorización: Despachante - Autorización General - Exportación
Ru	bro 3. REVOCACIÓN DE OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACION
El A Ingr	UTORIZANTE identificado en el Rubro 1 otorga Autorización a la persona identificada en el Rubro 2, para que la represente ante esa Administración Federal de esos Públicos de acuerdo con las facultades otorgadas por el Tipo de Autorización referida en el Rubro 2.
Dejo Fed	o constancia que la presente autorización podrá caducar por la voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a esa Administración eral de Ingresos Públicos.

Si la Autorización ya había sido aceptada por el autorizado, y el autorizante la revoca, el Sistema arrojará como constancia un Formulario 3283/ A2.



 Los estados de la Autorización son: REGISTRADO: La Autorización fue creada pero aún no se encuentra aceptada. ACEPTADO: La Autorización fue creada y aceptada por el autorizado.

REVOCADO: La Autorización fue creada y luego revocada. La misma puede ser revocada por el Autorizante como por el Autorizado.

- Si el Autorizante otorgó una Autorización tipo "Despachante -Autorización Especial – Importación" y desea crear una Autorización tipo "Despachante - Autorización General – Importación" para el mismo autorizado, previamente deberá revocar la Autorización Especial. El mismo procedimiento se aplicará para cuando se trate de autorizaciones de exportación.
- Si el Autorizante otorgó una Autorización tipo "Despachante -Autorización General – Importación" y desea crear una Autorización "Despachante - Autorización Especial – Importación" para el mismo autorizado, previamente deberá revocar la Autorización General. El mismo procedimiento se aplicará para cuando se trate de autorizaciones de exportación.





Para la utilización de la herramienta informática "Aceptación de Autorizaciones Electrónicas", de acuerdo a los términos de la Resolución General AFIP 2449, los usuarios deberán ingresar a la página Web de este organismo (<u>www.afip.gov.ar</u>) e ingresar en la Opción Clave Fiscal.

Una vez seleccionada la Opción Clave Fiscal, el contribuyente (a través de la persona física autorizada conforme con la Resolución General N° 2239), deberá ingresar al Servicio Web "Administrador de Relaciones", a través del cual habilitará el servicio "Aceptación de Autorizaciones Electrónicas".

Al ingresar al Servicio, el usuario visualizará el historial de autorizaciones, como así también sus autorizaciones pendientes de aceptación.

nicio nstitucional liblioteca electrónica	Aceptación de Au	torizacione	s Electrónic	as			
redencial Virtual Ilosario Fiscal v Aduanero		envenido Usuario tuando en representa	ción de				
leclamos y Sugerencias	<u> </u>		CIOITUS				
¿Detectó un error en la página?	Autorizante		Autorizado	Autorizacion	Estado	Fecha	Aceptar
Acceda con Clave				Despachante - Autorización General - Exportación	REGISTRADO	16/05/2008	٢
CUIT / CUIL / CDI:							

Si desea aceptar la autorización, el usuario debe realizar un click sobre la "flecha azul". Como constancia, el sistema emitirá el Formulario 3283/ A.

Si desea revocar la autorización, el sistema emitirá como constancia el Formulario 3283/A2.



Para la utilización de la herramienta informática "Ratificación de Autorización Especial (RG 2449)", de acuerdo a los términos de la Resolución General AFIP 2449, los usuarios deberán ingresar a la página Web de este organismo (<u>www.afip.gov.ar</u>) e ingresar en la Opción Clave Fiscal.

Una vez seleccionada la Opción Clave Fiscal, el contribuyente (a través de la persona física autorizada conforme con la Resolución General N° 2239), deberá ingresar al Servicio Web "Administrador de Relaciones", a través del cual habilitará el servicio "Ratificación de Autorización Especial (RG 2449)"

Para los casos en que el autorizante haya otorgado al autorizado una Autorización **"Despachante - Autorización Especial – Importación" o "Despachante - Autorización Especial – Exportación"**, el autorizante deberá ingresar al servicio Web, a los efectos de ratificar la autorización para la presentación de la destinaciones oficializadas por el despachante de aduanas ante el servicio aduanero.

DATOS > RATIFICA	CION	DE AUTORIZACION.							
		RATIFICACIO	ON DE AUTO	RIZACION					
Seleccione una destinacion para autorizar									
Identificador		SubRegimen	Fecha	o Ofic. Cui	t Impo/Expo - Razoi Social	¹ Cuit De	sp Razon Social		
99033IC04000011M	1C04	IMPORTACION A CONSUMO CON DOCUMENTO DE TRANSPORTE	22/01/2009	20040410024	SLOMIANSKI ADOLFO	12345678989	DESPACHANTE DE PRUEBA		
990331C31000003N	IC31	RETORNO EXPOR.TEMP.S/TRANSFORMACION S/DOC.TRANSPORTE	22/01/2009	20040410024	RODRIGUEZ CAMILO ERNESTO	12345678989	DESPACHANTE DE PRUEBA		

Al ingresar al servicio, se visualizará la siguiente pantalla:

En esta pantalla aparecerán las declaraciones del importador/exportador que estén oficializadas y en condiciones de autorizarse.

			⚠ӣӣ
		/	

Al hacer clic sobre el número del identificador deseado, aparece la siguiente pantalla:

	ANDATOS > KATIFICACIÓN DE AUTORIZA	Selec	cione una d	estinacion p	ara autoriz:	ar			
	ldentificador	SubRegimen		Fecha	Ofic.	Cuit I	mpo/Expo - Razoi Social	n Cuit Des	sp Razon Social
	990331004000011M IC04 IMPOR DOCU	RTACION A CONSUMO (IMENTO DE TRANSPOR	CON TE	22/01/2009	20040410	024	SLOMIANSKI ADOLFO	12345678989	DESPACHANTE DE PRUEBA
	990331C31000003N IC31 RETORNO EX	(POR.TEMP.S/TRANSF) S/DOC.TRANSPORTE	DRMACION	22/01/2009	20040410	024 c	RODRIGUEZ AMILO ERNESTO	12345678989	DESPACHANTE DE PRUEBA
	Identificador/Declaración:		99033IC04I	000011M	E	Estado		OFIC - OFICIA	ALIZADA
	CUIT - Nombre del Importador/Exportador:		200404100	24 - SLOMIA	NSKI ADO	LFO			
	IVA Inscripto:		М						
	CUIT - Nombre del Despachante:		123456789	89 - DESPAG	CHANTE DE	E PRUE	BA		
	Vendedor:		SDF						
	Documento de Transporte:		03310 990:	3MANI0000	61B				
	Fecha de Oficializacion:		22/01/2009	14:01:24	F	Fecha	arribo:	04/01/1999	taces i
	Depos. Almacen:				0	Deposil	:0:	001 - EDCAD	ASA
	Guia/Conocimiento:		03310 9903	3MANI0000	61B				
	Manifiesto:		99033MAN	000061B					
	Medio Transp.:		CAMION		E	Bander	a Transp.:	203 - BRASIL	-
	Aduana dest.:				F	Pais De	estino:		
	Fecha Vto. Emb.:								
	Nro.Autor.Susp:								
	Vto.Suspensiva:		22/01/1999						
	Plazo dest.susp.dias:		0						
	Motivo de Suspensiva:								
	Monto Seguro:		1,09						
	Monto FOB:		100,00						
	Monto Flete:		10,00						
	Por medio del presente a	cto Ratifico la	Autori	zacion	para la	a pre	esentacion o	de Autor	izar Volver
AETD	la destinación ente el con	Lisuarios Aduan	eros				Mesa d	e Avuda	
HI A		Osdanos Hadan	c103			_	r iesu u		6
0									S Intranet lo

En esta pantalla se muestran algunos datos referidos al número de identificador elegido en la pantalla anterior. Al final de los mismos, se muestra una leyenda y los botones de "Autorizar" y "Volver".

Para autorizar la presentación de la destinación, deberá seleccionar la opción "Autorizar".

Una vez autorizada, la destinación desaparecerá de la lista de destinaciones pendientes de autorización.

Observaciones

Si la destinación no es autorizada, esto imposibilitará la presentación de la misma ante el Servicio Aduanero.





Listado de Subregimenes exentos

de Autorizaciones Electrónicas

Los siguientes subregimenes solamente estarán exentos de las autorizaciones otorgadas por el Importador / Exportador a un Despachante de Aduanas.

Código	Descripción
CORI	DECLARACION DE CORRECCION DE INGRESO A DEPOSITO
DIS1	DESTINACION DE IMPORTACION SIMPLIFICADA S/DOC.
DIS4	DESTINACION DE IMPORTACION SIMPLIFICADA
DIS5	DESTINACION DE IMPORTACION SIMPLIFICADA DAP
DJVE	DECLARACION JURADA DE VENTA LEY 21453
EXRS	EXPORTACION REGIMEN SIMPLIFICADO DECRETO NRO.855/97
LAPI	LICENCIA AUTOMATICA PREVIA DE IMPORTACION
RZ06	REZAGO DE MERC.DE DESTINACION SUSP.DE ALMACENAMIENTO
RZF1	TRANSF.E/US.DIR.Y/O INDIR.C/REENVASADO O REENVASADO USU
RZF2	TRANSF.E/US.DIR.Y/O INDIR.C/REENVASADO O REENVASADO USU
RZF3	TRANSF.E/US.DIR.Y/O INDIR.C/REENVASADO O REENVASADO USU
RZF4	TRANSF.E/US.DIR.Y/O INDIR.C/REENVASADO O REENVASADO USU
RZF5	TRANSF.E/US.DIR.Y/O INDIR.C/REENVASADO O REENVASADO USU
RZF6	TRANSF.E/US.DIR.Y/O INDIR.C/REENVASADO O REENVASADO USU
RZF7	TRANSF.E/US.DIR.Y/O INDIR.C/REENVASADO O REENVASADO USU
RZF8	TRANSF.E/US.DIR.Y/O INDIR.C/REENVASADO O REENVASADO USU
TB04	TRASBORDO CON DOCUMENTO DE TRANSPORTE
TB05	TRASBORDO CON DOCUMENTO DE TRANSPORTE DAP
TZF1	TRANSFERENCIA ENTRE USUARIOS DIRECTOS Y/O INDIRECTOS



TZF2	TRANSFERENCIA ENTRE USUARIOS DIRECTOS Y/O INDIRECTOS
TZF3	TRANSFERENCIA ENTRE USUARIOS DIRECTOS Y/O INDIRECTOS
TZF4	TRANSFERENCIA ENTRE USUARIOS DIRECTOS Y/O INDIRECTOS
TZF5	TRANSFERENCIA ENTRE USUARIOS DIRECTOS Y/O INDIRECTOS
TZF6	TRANSFERENCIA ENTRE USUARIOS DIRECTOS Y/O INDIRECTOS
TZF7	TRANSFERENCIA ENTRE USUARIOS DIRECTOS Y/O INDIRECTOS
TZF8	TRANSFERENCIA ENTRE USUARIOS DIRECTOS Y/O INDIRECTOS
ZFI1	INGR.ZF DE BIENES DE CAP.LIBRE CIRC.P/RADIC.DEFIN.DE TA
ZFI2	ING.ZF VITUALLAS Y MERC.DEST.CONTRUCC.INSTAL. DEL EXTER
ZFI3	INGR.ZF BIENES DE CAPITAL PARA RADIC.DEFINITIVA DEL EXT
ZFI4	INGR.ZF MERC.LIBRE CIRC.P/ALMAC./COMERC./REP. DEL T.A.
ZFI5	ING.ZF MERC.ALMACENAM.Y/O COMERC. Y/O REPARAC. DEL EXT.
ZFI6	ING.ZF INSUM.LIBRE CIRC.EN FORMA TEMP P/PROC.PROD.DE TA
ZFI7	ING.ZF INSUMOS LIBRE CIRC.P/PROC.PRODUCT. DESDE T.A.
ZFI8	ING.ZF INSUMOS PARA PROCESOS PRODUCTIVOS DEL EXTERIOR